



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2018

SE ACUERDA:

CONCEJALÍA DE HACIENDA

1º.- Aprobar la relación de facturas núm. 1/2018, por importe total de //80.405,65//€.

2º.- Aprobar un endoso por importe de //5.598,76//€ de CARRASCO SURESTE PINTURAS S.L., a favor de CAJAMAR.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

3º.- Aprobar el expediente de contratación de personal técnico especializado en Intervención Social para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y a la reducción del abandono escolar desde el 30 de enero hasta el 30 de junio de 2018, a través de Oferta de Empleo solicitada al SEF.

4º.- Aprobar la contratación de un auxiliar de Protección Civil para cubrir de forma urgente una baja por incapacidad temporal.

5º.- Aprobar dos ayudas sociales:

- Por matrimonio: //350,00//€.
- Por natalidad: //400,00//€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE IGUALDAD

5º.- Aprobar la convocatoria y bases de la 7ª edición del concurso fotográfico “CON M DE MUJER”.

CONCEJALÍA DE TURISMO

6º.- Librar a cargo de la Concejal de Turismo, la cantidad de //4.000,00//€ para hacer frente a los gastos ocasionados por la asistencia a FITUR 2018.

CONCEJALÍA DE FESTEJOS

7º.- Librar a cargo del Concejal de Festejos, la cantidad de //10.802,00//€ para hacer frente a la organización del desfile de Carnaval y fiestas complementarias.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

8º.- Aprobar la segunda prórroga del contrato del servicio de “Limpieza del Centro Integral de Seguridad”, con la mercantil GRUPO SIFU MURCIA S.L., por el plazo de tres meses, hasta el 20 de abril de 2018, con posibilidad de futuras prórrogas por plazo máximo de otros tres meses y manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando.

9º.- Aprobar la continuación del contrato de servicios de “limpieza de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

dependencias e instalaciones del Excmo. Ayuntamiento y colegios públicos”, por parte de la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE S.A., desde el día 21 de enero de 2017 hasta el día 20 de abril de 2018, o hasta la formalización de nuevo contrato, si fuera anterior, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando.

10º.- Aprobar la adjudicación del contrato para la realización de los servicios de “certificación digital de los procedimientos administrativos de la Ley 39 y 40/2015”, con la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE, por importe de 1.210,00€, y una duración máxima de un año.

11º.- Aprobar la adjudicación del contrato de servicio para el mantenimiento de la aplicación informática de nóminas y recursos humanos “GINPIX”, para el año 2018, a la mercantil SAVIA SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA S.L., por importe de //5.603,96//€, IVA incluido y una duración de un año.

San Pedro del Pinatar, a 16 de enero de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.